



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIDOS (22) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 08 DE ABRIL DE 2025 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE CONCEDIÓ EL AMPARO RECLAMADO POR SOLANGEL VIVAS CASTELLANOS EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR S.L.V., CONTRA EL JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE SE ORDENÓ VINCULAR A LA COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUÉN 2, AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITOS A ESE ESTRADO, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA MEDIDA DE PROTECCIÓN «2024- 00963», RAD. 11001221000020250043801 STC7394-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADO EN EL TRANCURSO DE ESTE TRAMITE.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

